

INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA



Marzo 2025

1. Introducción.

IMPORTANTE:

1. No confundir Informe Anual de Igualdad con Plan de Igualdad.
2. En este apartado, además de cumplimentar los datos solicitados en el siguiente cuadro, deberá detallarse la normativa aplicable al presente documento, así como su finalidad, justificación y los objetivos que se pretenden alcanzar con su elaboración.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	LUIS FELIPE CAMACHO CASTRO
CORREO ELECTRÓNICO	realfedede@realfedede.com
TELÉFONO	914488842
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	TRANSPARENCIA – Real Federación Colombófila Española
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	https://www.realfedede.com/wp-content/uploads/2026/03/Informe-Anual-de-Igualdad-2025.pdf

2. Procedimiento de elaboración y participación.

IMPORTANTE: Según marca la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en la elaboración de este informe deben participar representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA*	
MUJERES	HOMBRES
2	5
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 7	

* En caso de estar integrado por personas físicas.

b. Composición de la Asamblea u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA*		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENTE/A		1
FEDERACIONES AUTONÓMICAS		11
CLUBES		22
DEPORTISTAS	2	18
TÉCNICOS/AS		
ÁRBITROS/AS		
JUECES/ZAS		5
OTROS COLECTIVOS		
	TOTAL: 2	TOTAL:57

* En caso de estar integrado por personas físicas.

c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
TOTAL MIEMBROS DE LA COMISIÓN MYD:	

PRESIDENTE/A O RESPONSABLE DE LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

No existe Comisión

d. Plan de Conciliación.

IMPORTANTE: Debe explicarse la composición de la comisión (cargos que forman parte y email o teléfono de contacto).

No existe Comisión de seguimiento

PLAN DE CONCILIACIÓN		Contacto
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (especificar cargos)	1.	
	2.	
	3.	

No existe	4.	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	0	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	0	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	TRANSPARENCIA – Real Federación Colombófila Española	
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://www.realfed.com/wp-content/uploads/2025/04/PLAN-CONCILIACION-Y-CORRESPONSABILIDAD-RFCE.pdf	

e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
137	3284
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS:3421	

f. Número de licencias de entrenadores/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES

TOTAL DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES:	

NO EXISTEN LICENCIAS DE ENTRENADORES

g. Número de licencias de árbitros/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ÁRBITRAS/OS	
MUJERES	HOMBRES
0	15
TOTAL DE LICENCIAS DE ÁRBITROS/AS:15	

h. Número de licencias de juezas/ces.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
1	31
TOTAL DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES:32	

i. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación.

IMPORTANTE:

1. En el caso de no tener Plan de Igualdad deberá justificarse debidamente el motivo en este informe.
2. Por ley los planes de Igualdad tienen una vigencia máxima de cuatro años.

3. Los Planes de Igualdad deben ser inscritos siempre en el REGCON (*Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad*). De no ser así, carecerán de validez.

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON*	
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	
FECHA DE VIGENCIA DESDE	
FECHA DE VIGENCIA HASTA	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://www.realfedecolombobila.com/transparencia/
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE IGUALDAD EN FORMATO PDF	https://www.realfedecolombobila.com/wp-content/uploads/2026/03/Informe-Anual-de-Igualdad-2025.pdf

La Real Federación Colombóbila Española no está legalmente obligada a disponer de un Plan de Igualdad conforme al artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, al no contar con una plantilla igual o superior a 50 personas.

No obstante, la Federación elabora anualmente el presente Informe de Igualdad en cumplimiento de la Resolución del Consejo Superior de Deportes de 12/12/2024, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito federativo.

- j. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad** (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	JESÚS BENÍTEZ BOSTAN
TELÉFONO DE CONTACTO	635634129
CORREO ELECTRÓNICO	realfed@realfed.com
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN (especificar cargos)	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR	https://www.realfed.com/protocolos/
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	PROTECCIÓN AL MENOR – Real Federación Colombófila Española
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://www.realfed.com/wp-content/uploads/2025/03/PROTOCOLO-PREVENCIÓN-ACOSO-Y-ABUSO-SEXUAL-DEPORTISTAS.pdf

El protocolo de prevención de acoso se encuentra en fase de actualización

- k. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia** (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	JOSE ANTONIO DEL VALLE HERÁN

TELÉFONO DE CONTACTO	661771847
CORREO ELECTRÓNICO	jadelvalle@cremadescalvosotelo.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	PROTECCIÓN AL MENOR – Real Federación Colombófila Española
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://www.realfede.com/wp-content/uploads/2025/10/PROTOCOLO-PROTECCION-AL-MENOR.pdf

El Delegado de Protección del Menor coincide con el Delegado de Protección general

I. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).

IMPORTANTE: En caso de no haber realizado ninguna formación en la casilla total deberá consignarse el dígito cero.

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL:	0	0	0

Durante el ejercicio 2025 no se han impartido formaciones específicas en materia de igualdad; se prevé la realización de una jornada formativa interna durante el año 2026, dirigida al personal técnico y directivo

m. Otros, especificar.

La Comisión de Igualdad se encargará, entre otras funciones que puedan atribuírsele, de gestionar las incidencias producidas en su seno relativas a discriminación por razón de sexo, orientación sexual, o identidad sexual, así como de orientar a deportistas y personal de la federación en la prevención y detección de estas situaciones.

Todos los aspectos referentes a la composición, funcionamiento, funciones y demás aspectos relacionados con la comisión de igualdad se regularán a través del correspondiente reglamento federativo de régimen interior. La Comisión de Igualdad de la Federación será la encargada de supervisar y evaluar los avances, asegurando que cada acción tomada tenga un impacto real y sostenible. Con reuniones periódicas y la implementación de nuevos proyectos, la Federación reafirma su compromiso con un deporte más justo, inclusivo y equitativo para todas y todos.

n. Metas a alcanzar para el próximo año.

Para seguir avanzando en la igualdad, la federación ha establecido una hoja de ruta con **cuatro grandes objetivos**:

1. Elaboración de una encuesta sobre la aplicación de políticas de igualdad en las federaciones autonómicas.
2. Diagnóstico de la participación femenina en la gestión educativa y formativa de la modalidad deportiva.
3. Fomento del equilibrio de género en los órganos federativos.
4. Diseño e implementación de un Plan de Igualdad.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS		
FEMENINOS	MASCULINOS	MIXTOS
		50
TOTAL: 50		

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.

IMPORTANTE: En este apartado deberá cumplimentarse un *cuadro por cada competición*. Para ello, en cada caso deberá editarse la cabecera del cuadro, indicando la denominación del campeonato, competición o evento deportivo oficial al que se refiere, y completar a continuación la información solicitada. En caso de que no se haya organizado ningún campeonato con dotación económica esta situación debe reflejarse en el informe.

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	NO HAY DOTACIÓN ECONOMICA
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	NO HAY DOTACIÓN ECONOMICA

5. Campeonatos y competiciones internacionales.

a. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

IMPORTANTE:

1. En este apartado se debe indicar con “H” (Hombre) o “M” (Mujer), según corresponda el sexo del seleccionador/a principal del equipo nacional.
2. Si una misma persona es seleccionador de varias categorías o especialidades, deberá especificarse.

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES			
SELECCIÓN ABSOLUTA			
ESPECIALIDAD/ CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA	MIXTOS
TOTAL SELECCIONADORES:			
TOTAL SELECCIONADORAS:			

No existen seleccionadores la Competición Internacional, se realiza con invitación a los Campeones Nacionales del año anterior y las Territoriales designan para el Campeonato Juvenil

b. Participación en competiciones internacionales.

NÚMERO PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
3	26
TOTAL DE PARTICIPANTES: 29	

6. Seguimiento temporal.

